15-16

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

MACROECONOMIA III

CÓDIGO 01434053

UNED

15-16

MACROECONOMIA III

CÓDIGO 01434053

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

AVISO IMPORTANTE

En el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2015 se aprobó, por unanimidad, que la convocatoria de exámenes extraordinarios para planes en extinción de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías, prevista para el curso 2015-2016, se desarrolle según el modelo ordinario de la UNED, esto es, en tres convocatorias:

· febrero de 2016 (1ª y 2ª semana), para asignaturas del primer cuatrimestre y primera parte de anuales.

· junio de 2016 (1ª y 2ª semana) para asignaturas del segundo cuatrimestre y segunda parte de anuales.

· septiembre de 2016 para todas las asignaturas.

Si en alguna guía aparecen referencias sobre una sola convocatoria en febrero, esta información queda invalidada ya que tiene prevalencia la decisión del Consejo de Gobierno.

En el curso 2015-2016 esta asignatura no tendrá activado el curso virtual.

OBJETIVOS

Cuando finalice el curso, el estudiante deberá conocer a fondo los modelos neoclásico y keynesiano en sus distintas variantes.

En la primera parte del programa se analiza el enfoque de la nueva macroeconomía clásica con la hipótesis de las expectativas racionales, y la respuesta neokeynesiana, basada en fundamentos microeconómicos.

En la segunda parte del programa se analizan los componentes de la demanda agregada bajo la óptica de la teoría macroeconómica actual. Dicho análisis servirá de base para el estudio riguroso de modelos macroeconómicos más avanzados (crecimiento económico, economía monetaria y economía del trabajo).

El curso es predominantemente teórico y de nivel avanzado, si bien se ha reducido en la medida de lo posible el aparato matemático necesario para afrontar el mismo con éxito.

CONTENIDOS

Parte I. Las fluctuaciones según los enfoques neoclásico y keynesiana

-Tema 1. La Teoría del ciclo económico real
-Tema 2. Teorías keynesianas tradicionales sobre las fluctuaciones
-Tema 3. Fundamentos microeconómicos del ajuste nominal incompleto

Parte II. Los componentes de la demanda agragada y el déficit presupuestario

-Tema 4. El Consumo
-Tema 5. La Inversión Tema 6. El Déficit Público

Parte III. El desempleo

-Tema 7. Teorías del desempleo

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788448148096
Título:MACROECONOMÍA AVANZADA (3ª)
Autor/es:Romer, D. ;
Editorial:MC GRAW HILL

ROMER, D. (2006): *Macroeconomía Avanzada,* McGraw-Hill (3.ª edic.).
Los capítulos del texto que forman parte de la asignatura son: 4, 5 y 6 correspondientes a la parte I del programa; 7, 8 y 11 correspondientes a la parte II, y 9 correspondiente a la parte III. No obstante, algunos epígrafes de los mencionados capítulos no serán exigibles en los exámenes (ver página *web* del Departamento de Análisis Económico II; Macroeconomía III). Los alumnos interesados en complementar su formación con otras referencias, encontrarán material suficiente en el propio texto.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen que será de “tipo test”, constará de 10 preguntas, con idéntica valoración. Se penalizará con 0,3 puntos las preguntas mal contestadas. La asignatura se superará obteniendo 5 puntos sobre un máximo de 10.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El horario de las guardias será de 16:00 horas a 20:00 horas cada martes lectivo durante el segundo cuatrimestre. Los Teléfonos de la asignatura son. 91. 398.88.74 y 91.398.78.09. Diracción de Correo: fbarreiro@cee.uned.es

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones de los alumnos estarán disponibles en el SIRA (902 252 643), donde el alumno podrá consultarlas especificando su DNI, y en Internet, en la página *web* de la UNED (www.uned.es).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.